

24802 RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace pública la relación de los opositores que han obtenido las mejores calificaciones, clasificados según orden de puntuación obtenida.

1. En cumplimiento de lo prevenido en la norma 10.1 de la Resolución de la Dirección General de Tráfico de 19 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre) por la que se convocaron oposiciones a ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, el Tribunal calificador ha acordado publicar la relación de los opositores que han obtenido las mejores calificaciones, según relación que se adjunta.

La puntuación ha sido otorgada sumando los puntos obtenidos por los opositores en los ejercicios primero y tercero, e incrementada, en su caso, con la conseguida en el tercer ejercicio voluntario.

2. De conformidad con lo prevenido en la norma 11 de la repetida Resolución, los aspirantes que figuran en la relación adjunta deberán presentar en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Administración de Personal y Acción Social, de la Sección de Administración de Personal e Inspección, calle Serrano, 43-45, Madrid-1, los documentos que a continuación se expresan:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse con el original para su compulsión) del título universitario o de Enseñanza Técnica Superior exigido, o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública mediante disposición gubernativa o fallo del Tribunal de Honor.

d) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado por delitos dolosos u otros que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por cualquier Jefatura Provincial de Sanidad.

f) En el caso de opositores femeninos, certificado de haber cumplido el Servicio Social o acreditar la exención.

g) Copia simple del permiso de conducción.

Las certificaciones a que se refieren los apartados d) y e) deberán estar expedidas dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el primer párrafo del presente número.

Los opositores aprobados comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1947 presentarán además los documentos acreditativos de las condiciones que les interese justificar.

Los aprobados que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo presentar la documentación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, éstas se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

3. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, que deberá acreditarse suficientemente, no presentaran la documentación a que se refiere el apartado 2 de la presente Resolución, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento y subsiguientes efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Jesús García Siso.

RELACION QUE SE CITA DE LOS OPOSITORES QUE HAN OBTENIDO LAS MEJORES CALIFICACIONES EN LAS OPOSICIONES A INGRESO EN LA ESCALA TECNICA DE LA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO

| Número de orden | Apellidos y nombre | Puntuación |
|-----------------|-----------------------------------------|------------|
| 1 | Galindo San Miguel, María Natividad. | 17,86 |
| 2 | Pérez Vilaplana, María Dolores | 17,50 |
| 3 | Pérez Acevedo, Juan Antonio | 16,77 |
| 4 | Blanco Sáez, María Esther | 16,62 |
| 5 | Valero Esteban, Juan Antonio | 16,43 |
| 6 | Manuel de Villena Cabeza, Esperanza ... | 15,52 |
| 7 | Garrido López, Fernando | 15,41 |
| 8 | Riu Labrador, Pilar | 15,37 |

| Número de orden | Apellidos y nombre | Puntuación |
|-----------------|------------------------------------------|------------|
| 9 | Fernández del Río, Andrés | 15,29 |
| 10 | Tornos Oliveros, Francisco de Asís | 12,66 |
| 11 | Llorente Cea, María del Carmen | 11,90 |

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

24803 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres referente a la provisión de tres plazas de Capataz de Cuadrilla, dos en turno libre y una en turno restringido.

Aprobada con fecha 11 de los corrientes por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres para la provisión de tres plazas de Capataz de Cuadrilla, dos en turno libre y una en turno restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, según autorización concedida en 19 de noviembre de 1975, y aceptada por tanto la propuesta de admisión de los opositores aprobados con derecho a ocupar las referidas vacantes, a continuación se relacionan los mismos por orden de puntuación.

Turno libre

1. Don Juan García Rebollo.
2. Don José Agúndez Reveriego.

Turno restringido

1. Don Juan Clemente Guerra Rebollo.

Se fija un plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados efectúen su incorporación al nuevo destino, en esta Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres.

Cáceres, 16 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Jefe provincial.—8.867-E.

23804 RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras (Valencia) por la que se convoca concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer siete plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia, y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes correspondientes.

Autorizada esta Jefatura Regional por la Subsecretaría de Obras Públicas con fecha 29 de octubre pasado para la celebración del concurso-oposición libre, de carácter nacional, para cubrir siete plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia, y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes correspondientes, por el presente anuncio se hace pública dicha convocatoria, que se celebrará y resolverá conforme determinan los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 2184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico por los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la jubilación forzosa establecida en el citado Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en los artículos 1 y 6, apartado d), de dicho Reglamento.

Solicitudes: Serán dirigidas, debidamente reintegradas con timbre de cinco pesetas, al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia, y podrán presentarse en los centros oficiales y en las oficinas de Correos, que determina el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. El plazo de presentación de las mismas será de treinta días hábiles, a contar de la fecha siguiente a la de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En cada solicitud se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número del documento nacional de identidad y la manifestación expresa de que se reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, así como los méritos que puedan alegarse, para lo cual se acompañarán los documentos que lo justifiquen.

Relación de aspirantes: Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes admitidos y de los excluidos, publicándose la composición del Tribunal que ha de juzgar los exámenes, con indicación del día, lugar y hora de comienzo de éstos, los cuales se celebrarán en Valencia.

Terminadas las pruebas, el Tribunal formulará la propuesta de aprobados, que será sometida a la Subsecretaría de Obras Públicas para su definitiva aprobación, y obtenida ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», dándose el plazo de un mes para la presentación de la documentación acreditativa de reunir los aprobados las condiciones y requisitos antes señalados, con advertencia de que la no justificación de estos últimos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor, producirá la anulación de la aprobación.

Valencia, 11 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Manuel Caldach Font.—8.731-E.

24805 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se designa el Tribunal calificador que habrá de juzgar la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de dicho Organismo y se señala fecha, hora y lugar de celebración de las referidas pruebas.*

Una vez hecha pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Delineante, vacante en la plantilla del Organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo último, y de conformidad con cuanto se determina en las bases 5.1 y 5.2 de dicha convocatoria,

Esta Dirección ha resuelto:

1.º Designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Ramón Codina Ribas, Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Confederación.

Vocales:

Don Antonio Pol Giménez, Ingeniero Jefe del Gabinete Técnico de esta Confederación.

Don Luis Velasco Nuñez, Jefe del Negociado de Cartografía de esta Confederación.

Don Miguel Angel Garreta Estrada, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Miguel Angel Garreta Estrada, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Doña Isabel Carmona García, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de esta Confederación.

Suplentes

Presidente: Don Eugenio Pinedo Souviron, Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación de esta Confederación.

Vocales:

Don Justo Llácer Barrachina, Ingeniero Jefe de la Sección 1.ª de Infraestructura Hidráulica y Regadíos de esta Confederación.

Don Francisco García García, funcionario del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, perteneciente a esta Confederación.

Don Carlos Pol Torella, Jefe de la División de Planificación, Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Barcelona, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Doña Matilde Márquez Martínez, Jefe de la Sección de Comunidades de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, perteneciente al Cuerpo General Técnico de la Administración del Estado, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Don Domingo Breñe Sánchez, Jefe del Negociado de Reclamaciones y Denuncias de esta Confederación.

2.º Disponer, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal calificador designado y en cumplimiento con cuanto se determina en las bases 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria,

que la celebración de los ejercicios se realice en la sede de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (vía Layetana, 10 bis, 1.º, Barcelona), a las nueve horas del día 11 de enero de 1977.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Igualmente el Tribunal ha acordado no efectuar el sorteo previsto en la base 6.4 de la convocatoria por considerarlo innecesario y tratarse de llamamiento único y simultáneo.

Barcelona, dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24806 *RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 27 plazas de Auxiliares, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir 27 plazas de Auxiliares, vacantes en la Universidad Politécnica de Madrid, cuya convocatoria publicó el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de 14 de septiembre de 1976,

Este Rectorado ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, que se relacionan a continuación, en cumplimiento de lo establecido en la norma 4.1 de la citada convocatoria.

| Apellidos y nombre | D. N. I. |
|--------------------------------------------------|------------|
| <i>1. Admitidos</i> | |
| Acerro Benedicto, Alicia | 382.645 |
| Ahijado Rodriguez, Santiago | 50.941.316 |
| Alcorlo Cobo, Félix | 2.705.014 |
| Alonso Alonso, María Magdalena | 50.942.915 |
| Alonso Escalada, María del Carmen | 50.291.116 |
| Alonso Fecha, María de los Angeles | 9.708.718 |
| Alonso Hernández, Jaime | 70.309.343 |
| Alvarez Alonso, Aurelia | 9.705.362 |
| Alvarez Alvarez, José | 10.181.040 |
| Alvarez Martínez, Adelina | 34.604.879 |
| Alvarez Melero, María del Mar | 50.407.964 |
| Alvarez Peña, Adoración | 678.330 |
| Alvarez Sánchez, Inés | 9.707.421 |
| Amante Pérez, Carmen | 22.909.120 |
| Amarillas Rodríguez-Solano, María Victoria | 1.486.259 |
| Andrés Jambriña, Teresita | 11.701.579 |
| Andrés Lucía, José Miguel | 51.695.785 |
| Angulo Angulo, Milagros | 16.786.107 |
| Angulo Santamaría, Juan Antonio | 13.087.392 |
| Ansero Fernández, José Luis | 33.838.197 |
| Antón Valero, José Antonio | 1.891.454 |
| Aparicio León, María Remedios | 51.335.935 |
| Aranda Sánchez, Pilar | 1.896.897 |
| Aranda Vallés, María Socorro | 77.185 |
| Aranda Yudego, Fernando | 51.607.135 |
| Arévalo de Andrés, María Carmen | 70.231.955 |
| Arias Acedo, María del Carmen | 673.039 |
| Arias Fernández, Félix | 71.605.741 |
| Arquero Saiz, José Antonio | 50.931.706 |
| Arriba García, Anastasia de | 7.781.297 |
| Arribas Rodríguez, Riansares | 50.292.415 |
| Asenjo Morales, Josefa | 50.680.358 |
| Azabal Martínez, Pilar | 1.075.933 |
| Bajo Miguel, María Carmen | 5.212.489 |
| Ballesteros Iraola, Felipe | 664.696 |
| Barbero Barbero, Hortensia | 2.494.818 |
| Barranco Madueño, Antonio | 25.940.820 |
| Barrio Fernández, Carmen | 2.192.183 |
| Barrio Potente, César | 213.966 |
| Bernardo Hernangómez, Inmaculada | 50.928.892 |
| Blanco Alonso, Margarita | 1.094.207 |
| Blanco Navarro, María Amparo | 1.895.765 |
| Blanco Rodas, María Dolores | 51.058.077 |
| Blanco Rojo, Rosa | 51.980.129 |
| Blanco Salgado, María de la Soledad | 8.215.054 |
| Blasco Coll, María Asunción | 5.350.913 |
| Blázquez Blázquez, Adoratriz | 2.705.458 |
| Blázquez Crespo, María Isabel | 51.825.777 |
| Bodega López, Petra | 51.562.754 |
| Bonilla Hernández, Carmen | 51.822.304 |
| Bragado Morillo, Luis María | 2.498.244 |
| Burillo Martínez, Estrella | 1.388.733 |